

Percepciones sobre la democracia en Colombia durante la primera década del siglo XXI: análisis preliminares*

Fecha de recepción: 5 de noviembre de 2014
Fecha de revisión: 28 de noviembre de 2014
Fecha de aceptación: 9 de diciembre de 2014

Citar este artículo

Jaramillo, N. (2015) Percepciones sobre la democracia en Colombia durante la primera década del siglo XXI: análisis preliminares. *Revista Vía Juris*, 18, 151-175.

*Nicolás Javier Jaramillo Gabanzo***

RESUMEN

A partir de los tipos sobre democracia sugeridos por Michael Coppedge, se indagó sobre cuáles son los criterios que los colombianos utilizaron para definir la democracia como forma de gobierno durante la primera década del presente siglo. Para ello se seleccionaron los datos provenientes de los estudios estadísticos desarrollados por Latinobarómetro ubicados en su página web oficial.*** En primer lugar, se revisaron las diferencias conceptuales que subyacen en cada una de las nociones suministradas por Coppedge, a fin de identificar los diversos sentidos que puede adquirir la noción de democracia como autogobierno. En segundo lugar, a partir de la guía teórica suministrada por el autor, se seleccionaron las

respuestas dadas por los encuestados en el estudio mencionado y que cumplían con los criterios de clasificación señalados en la primera parte del trabajo. Posteriormente, se adelantó el análisis de los mismos para poder reconocer los factores que más inciden en la forma como los colombianos construyeron sus nociones sobre lo que es la democracia. Los resultados de las encuestas se analizaron a partir de la Correlación de Pearson y desde herramientas propias de estadística descriptiva. Finalmente, se describen algunas conclusiones provisionales desde los datos analizados, la pertinencia del marco conceptual utilizado y posibles perspectivas de análisis a futuro.

* El presente artículo es el resultado del proyecto de investigación: *La confianza liberal-electoral. Percepciones sobre la democracia en Colombia durante la primera década del siglo XXI: análisis preliminares*. Proyecto del grupo de investigación: Teoría del Derecho, la justicia y la política de la Universidad La Gran Colombia, Bogotá (Colombia). Aprovecho para agradecer a los pares evaluadores, cuyos comentarios y observaciones me permitieron mejorar la primera versión del escrito.

** Maestría en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. Pregrado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia. Docente Investigador Universidad La Gran Colombia. Miembro del grupo de investigación: Teoría del Derecho, la Justicia y la Política. Correos electrónicos: nicolas.jaramillo@ugc.edu.co - njavierjaramillo@yahoo.co.uk.

*** Esta información se ha utilizado exclusivamente con propósitos académicos. Los cálculos realizados con base en los datos suministrados en la página han sido realizados por el autor.

Palabras clave

Democracia, percepción, liberal, electoral, deliberación, Colombia.

Perceptions of democracy in Colombia during the first decade of 21st century: a preliminary analysis

Nicolás Javier Faramillo Gabanzo

ABSTRACT

This working paper shows how Colombian people defined Democracy as a way of Government during the first decade of the current century, following the types proposed by Michael Coppedge. To achieve this purpose, data from Latinobarometer available in its web site were selected. First, the following pages expose the reviewed different types of Democracy presented by Coppedge, to identify its different meanings as self-government. Second, the answers given by Latinobarometer respondents were selected, according to

the types and criteria mentioned in the first part. Then, these data were analyzed to recognize the factors that have more influence in the way Colombians constructed its Democracy notions. Results were analyzed using Pearson Correlation and tools given by basic descriptive stats. Finally provisory conclusions are described taking into account data analyzed, the pertinence of the conceptual framework, and possible perspectives of analysis in the future.

Keywords

Democracy, perception, liberal, electoral, deliberation, Colombia.

Percepções sobre a democracia na Colômbia durante a primeira década do século XXI: análise preliminar

Nicolás Javier Faramillo Gabanzo

RESUMO

A partir dos tipos sobre democracia sugeridos por Michael Coppedge, se pesquisou sobre quais são os critérios que os colombianos usaram para definir a democracia como forma de governo durante a primeira década do século atual. Para esse fim, foram escolhidos os dados dos estudos estatísticos desenvolvidos pelo Latinobarómetro localizados no seu site on-line oficial. Em primeiro lugar, se verificaram as diferenças conceituais subjacentes a cada uma das noções proporcionadas por Coppedge, a fim de identificar os diferentes sentidos que podem adquirir a noção de democracia como autogoverno. Em segundo lugar a partir da guia teórica proporcionada

pelo autor, se escolheram as repostas dos respondentes no estudo mencionado e que cumpriam os critérios de classificação indicados na primeira parte do trabalho. Posteriormente, se adiantou a análise dos mesmos para reconhecer os fatores que mais incidem na forma como os colombianos construíram suas noções sobre o que é a democracia. Os resultados dos levantamentos foram analisados a partir da correlação de Pearson y das ferramentas da estatística descritiva. Finalmente foram escritas algumas conclusões preliminares a partir dos dados analisados, a relevância do quadro conceptual usado e possíveis perspectivas futuras.

Palavras-chave

Democracia, percepção, liberal, eleitoral, deliberação, Colômbia.

INTRODUCCIÓN

En el periodo de la Guerra Fría siguiendo lo comentado por Antonio Negri y Michael Hart (2004), el sentido de la palabra democracia tendió a agruparse bajo dos conceptos en parte antagónicos: por un lado, desde los EE.UU, lo democrático se equiparaba al anticomunismo y al respaldo a los gobiernos del ala capitalista denominados a sí mismos como “el mundo libre”; por el otro desde la U.R.S.S. y sus simpatizantes se equiparaba el término como sinónimo de “anticapitalista”. Sin embargo, con el cambio en los regímenes de gobierno en la antigua U.R.S.S. y las modificaciones políticas que se simbolizaron con la caída del muro de Berlín, parecía que los regímenes realmente democráticos eran aquellos que emulaban los propios de Europa occidental y los Estados Unidos.

Mientras que el conflicto bipolar entre los EE.UU y la U.R.S.S llegaba a su fin en la forma como se conoció algunos años después de la Segunda Guerra Mundial, en América Latina se tendió a transitar de regímenes marcados por el autoritarismo a otros más democráticos (Borón, 2005). Teniendo en cuenta la influencia que ha ejercido Estados Unidos en el devenir de los países latinoamericanos, y el cambio en los regímenes políticos en la zona de influencia de la otrora U.R.S.S, era de esperarse que el modelo de lo democrático que se impondría en América Latina intentara imitar el desarrollado en el país del norte de América.

Colombia, a excepción de un breve periodo de tiempo, no vivió una dictadura o un régimen autoritario al estilo de buena parte de los países de la región. Sin embargo, el periodo que va de mediados de los años ochentas a inicio de los noventas se caracterizó por el desarrollo de diversos procesos políticos que culminaron con la redacción de una nueva Carta Constitucional y la puesta en marcha, política, económica y jurídica de sus valores, derechos y principios fundantes. Uno de estos principios es el de la democracia participativa (Díaz, 1993), con el cual se trazó la meta de superar las restricciones propias de la democracia representativa en el marco de la herencia del Frente Nacional.

Así, Colombia no fue ajena a las tendencias internacionales orientadas a acoger la ola democratizadora. No obstante, al igual que en el resto de la región, a finales de siglo XX tomaron fuerza las críticas al nuevo modelo político impulsado desde la última década. De la fe en la democracia como fue entendida en la época, se pasó, según el caso, a cuestionar su per-

tinencia para promover la justicia social y cerrar las brechas de distribución de ingreso características de la región (Nohlen, 2011).

El anhelo democratizador entró así en contradicción con el desencanto de los frutos reales que habían cosechado los actores políticos que lo pusieron (o intentaron ponerlo) en marcha. Esta situación llevó a algunos investigadores interesados en la materia a evaluar nuevamente el sentido de la palabra democracia. Así, autores como Christian Anglade (1996) sostuvieron en su momento que el distanciamiento de un gobierno autoritario no necesariamente llevaba a uno democrático, ya que este requería entre otros, hacer vigente el imperio de la ley. Soledad Loaeza (1999), por su parte, asegura que el proyecto democratizador quedó, en más de un caso, cuestionado por la emergencia de un “cesarismo populista” que ha amenazado los límites constitucionales y la realización de los derechos básicos del individuo, los cuales son rasgos distintivos de la democracia. Finalmente, autores como Atilio Borón (2005) cuestionaron el sentido de la democracia como una característica meramente política y han llamado la atención sobre la necesidad de promover la nivelación por lo alto, de las condiciones económicas de la región para su realización plena.

Estos cuestionamientos más que iniciar una discusión a propósito del sentido de la palabra democracia, la han puesto nuevamente en escena. Samuel Huntington (1989) ilustra cómo inclusive para la época posterior a la Segunda Guerra Mundial, la democracia devino de un respaldo universal a un desacuerdo sobre su significado. Asunto que ya había mencionado Walter Bryce Gallie (1955-1956), quien se refirió a la democracia como un concepto en esencia impugnable, al igual que el de “obra de arte” o “doctrina cristiana”, por ejemplo, debido a que no se puede establecer una forma correcta y general del uso del término. Para Gallie, una vez identificadas las diferencias, los especialistas en la materia difícilmente logran construir o reconocer un uso común;¹ por el contrario, a cada propuesta ofrecida para dar cuenta qué sentido o significado general puede tener la palabra democracia, surgen contradictores que expresan desacuerdos

1 Diferentes usos de la palabra democracia pueden encontrarse en la bibliografía presentada al final de este documento, aunque un buen resumen indicativo de algunos de sus usos puede encontrarse en Held, 2006.

en su uso². Esto se puede explicar, según el autor, debido a que cada grupo o persona le asigna una función explicativa diferente a estos conceptos, lo cual tiene como resultado la persistencia en la discusión a propósito de sus usos más apropiados. Así, los argumentos que sostienen su validez explicativa no han de presentarse como la definición acabada y última de aquellos; por el contrario, las discusiones a propósito de sus significados realzan la pertinencia de los mismos para comprender los fenómenos objeto de estudio y en su conjunto, van estructurando sus usos adecuados (Gallie, 1955 - 1956, p. 170).

Estas referencias nos recuerdan que los debates sobre el significado y el uso de la palabra democracia han cambiado también históricamente. A partir de lo descrito por David Held (2006), la historia del concepto permite constatar que para los griegos antiguos no era evidente el uso de la palabra como lo harían posteriormente las escuelas liberales contemporáneas; no obstante, la revisión del sentido del término para los griegos no se encuentra ausente en las discusiones contemporáneas (Bueno, 1997). En parte, dichos cambios pueden deberse a que la identificación de un régimen más o menos democrático, ha incorporado con el paso de los años atributos cada vez más exigentes, así, un régimen identificado como tal en el siglo XIX, muy probablemente en el XXI no lo sería (Dahl, 2001).

Como se puede apreciar, entre los autores dedicados a analizar las democracias contemporáneas ha habido una amplia discusión sobre su significado, sobre la cual lo mencionado en las páginas precedentes es solo una pequeña muestra. Sin embargo, la importancia de estos debates no se puede desvincular de los encuentros y desencuentros en el significado de la palabra para los ciudadanos comunes. Por lo tanto, antes que ofrecer una noción de democracia igualmente válida para los ciudadanos y los académicos, el presente escrito tiene como propósito indagar de forma descriptiva cuáles son los factores más relevantes que los colombianos utilizan como explicativos, o que otorgan sentido al mejor uso del término y cuáles no tienden a asociarse a él. Para ello, se tomará como punto de partida la propuesta hecha por Michael Coppedge y sus colaboradores (2011), a fin de identificar algunos de los sentidos que puede adquirir

la noción para, posteriormente, utilizarla como marco conceptual de referencia que permita realizar el estudio antedicho.

Algunos sentidos del concepto democracia

A esta noción no solo se le han adjudicado diferentes significados, sino que también se han construido desde diversas perspectivas. Particularmente el debate a propósito de lo que es y debería ser un régimen democrático, tuvo un primer auge en la historia reciente tras el fin de la Segunda Guerra Mundial (Rubio, 1996, p. 198) y un segundo, después del fin de la Guerra Fría y los procesos de abandono de las dictaduras en varios Estados, incluidos algunos latinoamericanos (Coppedge et al., 2011). En particular, el paso de las sociedades industriales a las posindustriales, el reconocimiento de la diversidad de culturas y tradiciones y los cambios en los modelos económicos, entre otros procesos, han dado lugar a revisar a partir de nuevos ángulos qué es y cómo se pueden desarrollar las características que subyacen en las democracias contemporáneas. Paralelo a este proceso, se han adelantado iniciativas conducentes a medir los grados de democratización existentes en varias sociedades contemporáneas.³ No obstante, solo hasta épocas recientes este interés ha considerado la necesidad de entender la democracia en términos multidimensionales (Levine & Molina, 2007); (Bühlmann, Merkel, Muller, & Weßels, 2012), entre otros.

Entre las propuestas de conceptualización y medición se encuentra la desarrollada por Coppedge y sus colaboradores, antes mencionada, la cual entiende el centro de la definición de la democracia como el gobierno del pueblo. Sin embargo, se reconoce que las diferencias a propósito del concepto y que lo hacen, en el sentido expuesto por Gallie, impugnables, aluden a las formas como es entendida esta expresión. Para poder dar cuenta de estas, los autores sugieren tomar 6 significados generales que puede adoptar la palabra, construir a partir de ellos tipos ideales y así reconocer con mayor claridad los sentidos que puede

2 Como ejemplos indicativos se pueden señalar las discusiones a propósito de la democracia en sentido liberal y en sentido republicano (Habermas, 2005), al igual que las críticas emitidas al modelo de democracia deliberativa propuesta por el autor alemán, v.g. (Fraser, 1992).

3 Entre otros esfuerzos, pueden identificarse los patrocinados por Freedom House, the Economist Intelligence Unit y The Bertelsmann Transformation Index (Coppedge et al., 2011). Igualmente varios investigadores han desarrollado sus propias iniciativas para intentar establecer grados de democratización, medir la calidad de la democracia en varios escenarios o diferenciar las democracias de las dictaduras, a partir de criterios clasificación y medición sólidos. Entre ellos pueden señalarse a manera de ejemplo: Lijphart (2008), Scott Mainwaring y otros (2007) y Tatu Vanhanen (2003)

adquirir esta expresión. Dichos significados han sido citados y debatidos durante los últimos años como exponentes del contenido de la palabra democracia por parte de quienes los han propuesto y además, sus defensores han desarrollado argumentos que los presentan como los mejores representantes del concepto, en oposición a los sostenidos por sus adversarios políticos y académicos.⁴

La primera concepción es denominada por los autores electoral, de elites, mínima, realista o schumpeteriana (Coppedge et al., 2011, pág. 253).⁵ Para quienes sostienen esta noción de democracia, la entienden como la competencia entre varios grupos por lograr cargos de dirección estatal vía elecciones periódicas. Por lo tanto, los partidos y los procesos electorales son los factores esenciales para identificar la presencia o ausencia de democracia según esta definición. Esto requiere, como es de esperarse, la existencia de elecciones libres, imparciales, periódicas y realmente competitivas. Luego, los ganadores de mayor cantidad de votos deben tener la posibilidad real de posesionarse y gobernar, de esta forma, se realizará efectivamente el sentido electoral democrático (Levine & Molina, 2007).

La segunda es llamada democracia liberal, de consenso o pluralista. Aquí se parte de la necesidad de limitar el ejercicio del poder por parte de los gobernantes, a fin de defender las libertades civiles: los gobiernos tienden a verse como posibles amenazas a los derechos de las minorías y las libertades individuales (Coppedge et al., 2011, p. 253). Estos derechos incluyen la libertad de opinión, de expresión y la propiedad privada (Bühlmann, Merkel, Muller, & Weßels, 2012); y se garantizan a partir del control de poderes y autoridades que puedan limitarlos dentro y fuera del Estado (Held, 2006).

Históricamente el sentido de la palabra democracia no ha estado desvinculado del gobierno de la mayoría, en oposición al gobierno de una élite o de una minoría (Saunders, 2010). Comprender la democracia como el gobierno de las mayorías, implica reconocer que su voluntad expresa fielmente la po-

pular (Sartori, 1993). Así, la vía para hacer valer su voz requiere la construcción de instituciones centralizadas (Coppedge et al., 2011, p. 253).

La democracia participativa alude a la influencia directa de los ciudadanos en la toma de decisiones, la cual es preferible a la que pueden ejercer otros grupos que eventualmente puedan representar sus intereses. Por ello se realiza el papel de las asambleas de ciudadanos, referendos, movimientos sociales, audiencias públicas y otros foros de encuentros de esta clase para tomar decisiones (Coppedge, y otros, 2011, p. 253). Así, cada integrante del cuerpo político ha de tener la oportunidad de incidir de forma equitativa en la construcción de las políticas públicas. Usualmente este tipo de democracia suele oponerse a la llamada representativa (Held, 2006).

La democracia deliberativa alude a procesos de construcción razonable de decisiones públicas orientadas a la realización del bienestar común, lo que implica dejar de lado consideraciones emotivas o de coerción (Coppedge et al., 2011, p. 253). Ello requiere de la existencia de espacios abiertos a la propuesta de iniciativas, su discusión y la posterior toma de decisiones basadas en los argumentos expuestos para su adopción o su rechazo (Habermas, 2005).

Los movimientos democráticos contemporáneos realzaron la igualdad como el principio fundante de sus luchas en oposición a los teocráticos y autoritarios, y actualmente a las fuerzas del mercado que presionan por la continuidad de la desigualdad (Subirats, 2012). Sobre esta base, la democracia igualitaria realiza este principio como el distintivo de los regímenes democráticos. El logro de la igualdad económica, social y legal se presenta como el valor que otorga sentido a esta forma de gobierno (Coppedge et al., 2011, p. 253).

Estos significados plausibles de la palabra democracia pueden constituirse como conceptos tipo preliminares, ya que señalan algunas de las diferencias clave que hacen del concepto uno impugnable. Así por ejemplo, para quienes realzan como su criterio distintivo la defensa de las libertades civiles, se opondrán otros afirmando que lo realmente relevante es el principio normativo de la construcción de consensos razonables (Habermas, 2005).

No obstante a diferencia de Coppedge y sus colaboradores, las líneas que siguen describen no una medición sobre la calidad de la democracia en Colombia, sino una aproximación preliminar que intenta

4 Con el propósito de complementar las nociones ofrecidas por Coppedge y sus colaboradores, se han traído a colación en los párrafos siguientes algunas anotaciones hechas por otros autores a fin de ofrecer una descripción más completa de cada concepto.

5 No obstante, es menester aclarar que para autores como Guillermo O'Donnell, la noción de democracia que sostuvo Joseph Schumpeter es mucho más compleja que una noción minimalista, lo cual no ha sido considerado de forma juiciosa por los lectores de este autor (O'Donnell, 2007, p. 25 y ss)

establecer qué entienden los colombianos por este concepto. Por este motivo, se han dejado de lado los indicadores señalados por los autores que tienen como objeto evaluar la calidad de la democracia a partir de las diferentes dimensiones descritas. En efecto, lo que interesa para este análisis no es registrar, por ejemplo, la presencia de elecciones periódicas como evidencia de un régimen democrático, sino indagar si este proceso, por ejemplo, es identificado como un rasgo distintivo de la democracia (o no lo es) para los colombianos.

La fuente empírica utilizada para reconocer los factores que inciden en la forma como los colombianos definen la democracia es la base de datos resultante de las encuestas desarrolladas por Latinobarómetro. A partir de una revisión de las respuestas emitidas por los colombianos durante la primera década del siglo XXI, se procedió a estudiar cuáles de los tipos enunciados podían explicar mejor el entendimiento que ellos tienen sobre qué es la democracia.

METODOLOGÍA

El análisis que se describe en las páginas siguientes es principalmente de carácter cuantitativo y descriptivo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). Con el propósito de establecer cuáles son los factores que explican, de mejor manera, las representaciones que los colombianos hicieron sobre qué es la democracia, en primer lugar se procedió a identificar las preguntas realizadas por Latinobarómetro para el periodo 2000-2010 que podían ser clasificadas en los criterios anteriormente enunciados: liberal, electoral, igualdad, mayoría, deliberativa y participación. Las respuestas a estas inquietudes fueron tenidas como variables dependientes. Posteriormente, se procedió a reconocer qué respuesta podía identificar mejor lo que los colombianos pudieron entender por democracia en este periodo. Para los años 2001, 2002, 2005, 2006 y 2007 la Corporación realizó una pregunta que da la respuesta a esta inquietud de forma directa.⁶ No obstante, solo fue tenida en cuenta de forma indicativa, debido a que a partir del año 2004 se realizó otra que permitió una mejor comparación con las variables dependientes. Esta indagaba no por el significado de

la palabra, sino por el nivel de democracia existente en el país según los encuestados,⁷ las respuestas a esta pregunta fueron tenidas como la variable independiente. El procedimiento que se desarrolló para comparar las respuestas tenidas como variables fue el de correlación bivariada de Pearson por pares de respuesta entre el 2004 y el 2010. Cuando los valores eran cualitativos categóricos binomiales (del tipo sí o no), se le asignó a cada respuesta un valor numérico que permitiera su comparación con la variable independiente. Realizado el ejercicio de correlación para cada respuesta se excluyeron aquellas cuyo nivel de significancia es mayor a 0.05, ya que se suele utilizar como indicador de una relación no significativa entre variables. Posteriormente, se organizaron las correlaciones restantes siguiendo procedimientos de estadística descriptiva.

Además, con el objetivo de clasificar con mejor detalle las variables, se procedió a diferenciarlas según el nivel gubernamental al que hacen referencia (local, departamental y nacional), y si hacen referencia a algún procedimiento u organización (clasificada como institucional) o a una relación cara-cara (personal). Aquellas que no se pudieron ordenar en estas categorías aludían a la defensa de valores específicos relacionados con algún tipo de democracia (v.g. defensa de la libertad de opinión, libertad de prensa, participación política, etc), por lo cual, se ubicaron aparte. Este procedimiento, sin embargo, también presentó un inconveniente considerable, debido a que las encuestas no se desarrollaron, obviamente, con el propósito de dar respuesta a la pregunta planteada en este documento, se evidenciaron algunos problemas en la agregación de datos. Para los casos en los que no era claro si una respuesta debía clasificarse en alguno de los tipos mencionados, se decidió realizar la ubicación después de la agrupación de las demás. Así, tras comparar dicha respuesta con las demás clasificadas se procedió a ubicarla en el grupo de aquellas cuyo contenido se identificó como más cercano.

El análisis de los datos recolectados se contextualizó cualitativamente a partir del examen de fuentes, a fin de indagar de forma más completa sobre el sentido y significado de los principales hallazgos evidenciados en el estudio.

6 ¿En pocas palabras, qué significa para usted la democracia?. A partir de la respuesta emitida por el encuestado, el encuestador la clasificaba siguiendo una lista de descriptores establecida en la encuesta. Luego, estas se clasificaron y dieron lugar a una matriz que fue objeto de análisis para la elaboración de este documento. Fuente: (Latinobarómetro, 2013).

7 “En su opinión ¿Colombia es un país muy democrático, algo democrático, poco democrático, o nada democrático?” Identificada con el código PN5. (Latinobarómetro, 2013).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis de resultados

En general durante el periodo objeto de observación, los colombianos tendieron a distinguir la palabra democracia en, su orden, con libertades civiles e individuales, el derecho al voto, la igualdad y la justicia y la participación. En este sentido, el estudio realizado coincide con las conclusiones mostradas por Daniel Zovatto para el caso latinoamericano (2002) en lo concerniente a la libertad y los procesos electorales, aunque se distancia en los valores alcanzados por los otros factores. Como se podrá apreciar en los datos mencionados en las tablas siguientes, ningún tipo logra explicar por sí mismo la concepción de la democracia para los colombianos en el periodo objeto de estudio. Por lo tanto, la interrelación entre

los tipos en las circunstancias propias de la época es lo que se ofrece como una mayor aproximación. En este sentido, en las páginas que siguen se presentarán los datos arrojados por el estudio y se interpretarán los tipos que presentaron mayor correlación, a partir de estudios hechos sobre la democracia en Colombia durante el periodo observado.

En efecto, a la pregunta que indagaba por el significado de la democracia realizada durante los años 2001, 2002, 2005, 2006 y 2007, los colombianos tendieron a asociar esta noción con: 1. libertades individuales y civiles; 2. el derecho al voto; 3. igualdad y justicia; y 4. participación principalmente (ver tabla N° 1). Estos datos se corroboran con la información general disponible en el Banco de Datos de Latinobarómetro desde los años 2000 al 2003. Es llamativo constatar que los colombianos identifican la palabra democra-

TABLA N° 1. Significado de la Democracia. Mención 1.

Significado democracia	Año de investigación					
	Promedio	2001	2002	2005	2006	2007
Libertades civiles e individuales	29,64%	5,90%	25,10%	39,50%	40,00%	37,71%
Derecho a voto	24,15%	53,70%	16,10%	18,70%	20,90%	11,33%
Igualdad y justicia	12,82%	15,90%	8,90%	15,20%	14,40%	9,71%
Participación	12,76%	-	-	-	-	12,76%
Otros significados positivos	11,07%	6,90%	31,90%	0,70%	-	4,76%
Otro significado neutro	5,71%	5,90%	2,80%	2,20%	1,00%	16,67%
Gobierno de, por y para el pueblo	4,55%	4,30%	4,70%	3,70%	6,60%	3,43%
Paz y unidad	2,91%	1,80%	0,80%	5,70%	4,80%	1,43%
Buen gobierno	1,88%	0,40%	0,70%	2,80%	3,60%	-
Otros significado negativos	1,81%	1,70%	4,80%	0,60%	0,70%	1,24%
Corrupción y abuso de poder	1,55%	0,60%	0,20%	1,80%	0,40%	4,76%
Desarrollo social y económico	1,54%	-	0,30%	1,50%	3,30%	1,05%
Derechos de grupos	1,53%	1,10%	2,40%	1,10%	0,30%	2,76%
Penurias sociales y económicas	1,05%	0,10%	0,10%	1,80%	0,40%	2,86%
Estado de derecho	0,63%	-	0,20%	0,70%	1,00%	-
Mal gobierno	0,58%	0,40%	0,20%	1,20%	0,50%	-
Regla de la mayoría	0,55%	0,40%	0,50%	0,50%	0,80%	-
Independencia nacional	0,50%	0,10%	-	1,10%	-	0,29%
Sistema multipartidario	0,45%	-	-	0,20%	0,70%	-
Movimientos	0,43%	0,20%	-	0,70%	0,40%	-
Seguridad personal	0,30%	0,60%	0,20%	-	0,10%	-
Cambio de gobierno	0,10%	-	-	-	0,10%	-

cia principalmente con 4 sentidos de los 6 que son objeto de observación, aunque las palabras relacionadas con la participación solo hayan sido identificadas en el 2007.⁸ En la tabla la palabra regla de mayoría está distante de los significados principales (promedio de 0,58 %) y no hay registro de respuestas que puedan asociarse con deliberación.

A partir del año 2004, siguiendo el camino descrito anteriormente, se pudo identificar que la tendencia a asociar democracia con la salvaguarda de libertades y el derecho al voto se mantiene hasta el año 2010. Del

total de preguntas desarrolladas por Latinobarómetro se seleccionaron finalmente 317 realizadas entre estos años, cuyo promedio de correlación con el nivel de democracia se encuentra resumido en la tabla N° 2. Como se puede apreciar se sigue presentando la tendencia a reconocer la democracia con nociones relacionadas con elecciones y permanencia de las libertades principalmente. Igualmente, se observa en términos generales una tendencia a relacionar la democracia, aparte de los sentidos antedichos, más con términos de deliberación e igualdad, que con mayorías y participación.

TABLA N° 2. Nivel de correlación promedio entre las variables dependientes y el nivel de democracia percibido por los colombianos.

Año/Tipo	Deliberativa	Electoral	Igualdad	Liberal	Mayoría	Participación	Media general
2004	0,125	0,149	0,154	0,148	0,066	0,110	0,137
2005	0,123	0,138	0,150	0,150	-	0,079	0,131
2006	0,130	0,172	0,142	0,154	0,060	0,043	0,132
2007	0,112	0,110	0,164	0,132	-	0,019	0,110
2008	0,117	0,149	0,170	0,152	0,079	0,021	0,126
2009	0,102	0,142	0,086	0,086	0,071	0,075	0,108
2010	0,157	0,168	0,058	0,187	0,080	-0,004	0,129
Media general	0,122	0,145	0,110	0,145	0,071	0,047	0,125

No obstante, como la tabla lo ilustra de forma clara, ninguno de los factores seleccionados para explicar el significado de la democracia logra superar un coeficiente de correlación de 0,187 (liberal para el año 2010).⁹ La presencia de valores que llegan hasta este punto indica que el significado de la democracia no se puede explicar siguiendo un solo sentido; es decir, la noción tal como la interpretaron los colombianos durante este periodo incluye la relación de varios significados, lo cual va en sintonía con lo expreso por los especialistas en la materia al identificar la democracia como un concepto esencialmente debatible.

Ahora bien, si se observa el comportamiento de los datos a lo largo de los años referidos en la tabla, se puede apreciar que aunque los datos no siguen una tendencia uniforme, las correlaciones tienden a ser más fuertes para los tipos deliberativo, electoral y liberal, en los años electorales a nivel nacional, en comparación con los años inmediatamente anteriores o siguientes.¹⁰ Esta situación era de esperarse debido a la asociación entre elecciones, libertades y la discusión de ideas con los procesos electorales en estos periodos. Lo anterior permite sugerir para futuros estudios, que lo que los colombianos entienden por democracia puede variar en sintonía con los problemas políticos propios de la coyuntura. Esta hipótesis, aunque parezca elemental, puede dar luces de gran relevancia para el tema que nos ocupa como se mostrará en las páginas siguientes.

8 Los datos para este último año fueron construidos por el autor, ya que la página de análisis de datos en línea solo los tiene disponibles hasta el año 2006.

9 La literatura estadística sobre el tema suele indicar que cuando el coeficiente de Pearson supera el 0,5 o -0,5 para correlaciones inversas, indica que la variable dependiente explica de forma satisfactoria la independiente. No obstante, para el análisis que se describe en este documento, el hecho de que ninguno de los factores llegue en promedio a este valor, indica que ninguno de ellos por separado logra explicar el sentido que los colombianos le dieron a la palabra democracia durante el periodo objeto de observación (O'Toole, 1964).

10 Esta tendencia también se confirma para el tipo mayoría para el año 2010, aunque no hay posibilidad de contrastarlo con el año electoral a nivel nacional anterior (2006).

Si se sigue la trayectoria del tipo liberal que a pesar de ser irregular tiende a incrementar su correlación con la democracia hasta el año 2010, podría explicarse porque los problemas concernientes a los límites a las acciones gubernamentales marcaron el significado de la democracia en el periodo estudiado. Un breve barrido sobre las discusiones a propósito del régimen político colombiano adelantadas durante los años analizados permite constatar esta situación.

A manera de representación preliminar, no se puede olvidar que en este periodo tendió a discutirse sobre la pertinencia o no de la reelección presidencial para la salvaguarda de la democracia colombiana. Los defensores de la reelección sostuvieron, entre otras razones, que: 1. Las democracias ejemplares permiten la reelección; 2. Las ventajas indebidas que puede tener un presidente-candidato pueden subsanarse con una legislación adecuada que lo ponga en igualdad frente a los demás candidatos; y 3. La democracia en última instancia es la expresión del pueblo. Sin embargo, los opositores a la iniciativa argumentaron que: 1. En América Latina las reelecciones han traído malos resultados; 2. Los controles a la competencia electoral no logran evitar en Colombia las ventajas de un presidente-candidato; y 3. La democracia exige el respeto de los procedimientos constitucionales (García & Revelo, 2009). Así mismo, los autores inmediatamente citados coinciden con Gabriel Murillo y Freddy Osorio (2007) en afirmar que un rasgo distintivo de la demo-

cracia colombiana ha sido la dificultad para hacer respetar cabalmente la división de poderes. Inclusive Carolina Galindo (2007) y Mauricio Uribe (2010) llegaron a examinar si las particularidades del gobierno de Álvaro Uribe Vélez podrían haber dado lugar a un gobierno neopopulista o de corte autoritario. Aunque Galindo sostiene que el gobierno del expresidente Álvaro Uribe no pueda ser catalogado como neopopulista, sin olvidar la tendencia al fortalecimiento del ejecutivo; Uribe López sostiene que se encuentra alejado de los parámetros de la democracia liberal. En síntesis, las discusiones sobre la existencia y calidad de la democracia en Colombia en el periodo estudiado, estuvieron relacionadas con los rasgos propios del tipo liberal en el marco del electoral, a propósito de las discusiones sobre la reelección presidencial.

Ahora bien, para establecer con mayor claridad la precisión de los promedios de correlación ilustrados, se pueden observar las desviaciones estándar representadas en la tabla N° 3. Aunque las respuestas asociadas con la variable liberal tienen un mayor promedio junto con la electoral, como se acabó de mencionar, también presenta la mayor desviación estándar, lo cual indica que en esta categoría es donde los datos se encuentran más dispersos. El tipo participación también presenta una mayor desviación en comparación con la media y el resto de tipos, seguido de la igualdad, lo electoral, la variable catalogada como deliberativa y finalmente la de mayoría.

TABLA N° 3. Desviación estándar promedio.

Año/Tipo	Deliberativa	Electoral	Igualdad	Liberal	Mayoría	Participación	Media general
2004	0,046	0,047	0,040	0,035	-	0,054	0,044
2005	0,031	0,043	0,025	0,039	-	0,086	0,050
2006	0,038	0,060	0,078	0,071	0,004	0,073	0,074
2007	0,032	0,082	0,043	0,107	-	0,075	0,088
2008	0,063	0,058	0,029	0,080	0,010	0,101	0,078
2009	0,009	0,068	0,071	0,146	0,001	-	0,092
2010	0,081	0,069	0,084	0,078	-	0,095	0,096
Media general	0,045	0,065	0,076	0,085	0,010	0,081	0,076

A partir de la información suministrada en esta tabla se resaltan dos rasgos distintivos del periodo que inciden en el objeto de estudio. El primero, es que aunque tienda a prevalecer una alta correlación entre el significado de la democracia y el de la libertad, la realización de esta última adquiere diferentes sentidos para los colombianos.

La tradición teórica ha tendido a identificar el liberalismo como una ideología o pensamiento que realiza la protección de la propiedad privada individual, incluyendo la vida, el trabajo y las posesiones (Locke, 2004). Para la realización de estos fines adquiere así un papel relevante la seguridad individual entendida

como salvaguarda de la propiedad. En términos de Norberto Bobbio, algunos problemas centrales de la doctrina liberal se han centrado en resolver la coexistencia armoniosa de las libertades y garantizar que los individuos no se hagan daño mutuamente (1986). La tensión entre la realización plena de las libertades individuales y la protección de la propiedad privada, se reflejó en los términos bajo los que se dieron las discusiones a propósito de los logros y los peligros de la política de seguridad democrática impulsada por el expresidente Uribe. La disminución de los homicidios y secuestros a nivel nacional, la gran ofensiva contra las FARC y el ELN, la desmovilización de buena parte de los integrantes de las AUC y el fortalecimiento de la Fuerza Pública (Pachón, 2009) y (Leal, 2006), le permitieron a los colombianos sentirse en general más seguros que en periodos anteriores.

No obstante, en el periodo también se incrementó la percepción de la violación de derechos humanos por parte del Ejército y de las entidades gubernamentales. Un ejemplo dicente de lo anterior, se evidenció en una serie de libros denominados en general como “El embrujo”, editado por la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo desde el año 2002 hasta el 2009, que incluyó 6 números. Los capítulos escritos por diversos defensores de los Derechos Humanos, se refirieron de forma crítica a prácticas que vulneraban dichos derechos a varios ciudadanos y que se endilgaban por acción u omisión al gobierno nacional. Entre las acciones de mayor resonancia estuvieron las ejecuciones extrajudiciales, la interceptación ilegal de líneas telefónicas, la “impunidad” generada por la Ley de Justicia y Paz y la judicialización de funcionarios gubernamentales. El tono de la crítica fue tan vehemente que el número 6 de dicha serie reitera en una de sus secciones, que el régimen de seguridad democrática no es ni de seguridad ni democrática (Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, 2009).

Lo descrito anteriormente permite constatar la presencia de una opinión pública polarizada, no solo sobre el papel de la defensa de las libertades y la seguridad en la democracia sino de la participación dentro de ella, la cual se hizo más evidente en el año 2010. Como se comentó en las páginas precedentes, algunos estudiosos se cuestionaron si el régimen del expresidente Álvaro Uribe podía ser catalogado como autoritario o populista, debido a su estilo de liderazgo. Mariano Fraschini (2014) sostiene que este estilo, (al igual que el del expresidente Hugo Chávez

en Venezuela), se caracterizó por sentar bases para la realización de cambios estructurales, a partir de la construcción de un gran respaldo popular y la concentración de la autoridad política. La presencia de dicha polarización permitiría comprender en parte, la menor incidencia que tuvo el tipo deliberativo, aunque para confirmarla es menester hacer otro estudio en un lapso de tiempo donde aquella no se registre de forma tan pronunciada. La consideración de estos factores permite conjeturar de forma preliminar, que mientras para algunos la participación en los términos descritos en el tipo ideal es distintiva de la democracia, para otros no es tal. Interpretando los datos a la luz del material cualitativo revisado, es viable sugerir que los primeros veían en la participación el mecanismo para resistirse a los efectos negativos de la política de seguridad democrática, mientras que los segundos identificaban la concentración del poder, el respaldo de las mayorías y la garantía de seguridad como lo esencial de la democracia.

Como se puede apreciar en la tabla N° 3 la media de las desviaciones estándar siguió una tendencia creciente hasta el año 2010, lo cual podría explicarse, siguiendo lo antedicho a las discusiones persistentes sobre una primera y una segunda reelección presidencial, en las cuales los ciudadanos sintieron que el significado de la democracia en el país estaba en juego, alimentando la polarización descrita. No obstante, este rasgo distintivo del periodo requiere un mayor análisis. Se puede afirmar que el sentido de la palabra democracia para los colombianos en el periodo observado no sigue un sentido uniforme, aunque tiende a estar más asociado a lo liberal y lo electoral en los términos mencionados. Igualmente, se presentan mayores diferencias a propósito de los rasgos catalogados como liberales y de participación, lo cual puede ser interpretado como síntoma de la polarización registrada en el periodo.

Con el propósito de lograr una comprensión más completa de lo que los colombianos entendieron por democracia en la primera década del presente siglo, se procedió a clasificar nuevamente las categorías según el nivel gubernamental y si hacían referencia a factores institucionales, personales o de valor. Lo anterior, con el objetivo de indagar si la democracia para los colombianos tiende a ser percibida como una forma de gobierno más relacionada con lo nacional, lo departamental o lo local, y de otro lado, si es reconocida como un gobierno donde se privilegia lo institucional, lo personal o el realce de algún valor en particular.

Al observar la Tabla N° 4 se puede apreciar que colombianos tienden a asociar sus nociones de democracia con sus vivencias electorales a nivel departamental, seguidas de las electorales y liberales a nivel nacional mientras que, por el contrario, no tienden a asociarlas con prácticas nacionales, ni de participación, ni de regla de la mayoría, ni tampoco a niveles de participación local. Al comparar los tres niveles se puede apreciar que la población objeto de observación tiende a asociar el nivel de democracia según, en su orden, las dinámicas departamentales, seguidas de las nacionales y en una menor medida las locales.

Los colombianos consideran que la democracia es un régimen que para realizarse plenamente ha de satisfacer los rasgos identificados bajo las categorías departamental-electoral, seguidas de las propias de los tipos liberal-electoral-nacional. Este hallazgo indica que la democracia, como forma de gobierno, debe cumplir con los rasgos distintivos de un proceso electoral óptimo a nivel departamental, por lo menos, en sus requisitos mínimos: elecciones libres, imparciales, periódicas, competitivas y brindarle a los ganadores la posibilidad real de gobernar o de representar a los ciudadanos en los cuerpos colegiados de

TABLA N° 4. Media de factores por nivel gubernamental.

Nivel/Tipo	Deliberativa	Electoral	Igualdad	Liberal	Mayoría	Participación	Media general
Local	0,105	0,133	0,074	0,130	-	0,078	0,105
Departamental	0,124	0,167	-	0,088	-	-	0,133
Nacional	0,134	0,147	0,121	0,147	0,071	0,010	0,130
Total general	0,122	0,145	0,110	0,145	0,071	0,047	0,125

elección popular. Así, la realización de la democracia pasa primero por lo departamental.

El estudio realizado por Margarita Battle y José Ricardo Puyana (2011) permite corroborar de forma preliminar esta afirmación. Los autores, al estar centrados en el nivel de nacionalización del sistema de partidos en Colombia, concluyen, para el caso de las elecciones de 2010, que la política en el país tiende a ser algo local, a pesar de los réditos evidenciados tras la reforma política del año 2003 que se orientó centralizar y nacionalizar a los partidos. Sin embargo, como lo mencionan los autores es posible que la importancia de lo regional se haya realizado a partir de la descentralización político-administrativa consagrada en la Constitución Política de 1991.

Al tener en cuenta el análisis realizado por Claudia López (2011), para las elecciones locales realizadas ese mismo año, se puede comprender la importancia que adquieren los tipos electoral y liberal a nivel nacional. En efecto, aunque la autora se centra en los factores de riesgo electoral regional para ese año, al hacer el comparativo con los anteriores, concluye que los más relevantes se refieren a la presencia de grupos armados ilegales (incluyendo a las guerrillas y a las BACRIM), la violencia contra candidatos y funcionarios electorales, el impacto del desplazamiento

forzado y las probabilidades de fraude electoral. Luego, es comprensible la importancia que adquieren a nivel regional las tensiones mencionadas a propósito de la seguridad y la salvaguarda de derechos mencionadas en las páginas precedentes. Así, estas tensiones permiten comprender en buena parte lo que los colombianos entendieron por democracia en el periodo observado, ya que eran situaciones comunes vividas en buena parte de las regiones del país.

Las desviaciones estándar plasmadas en la tabla N° 5 permiten constatar tendencias señaladas anteriormente. Los datos agrupados bajo la categoría liberal nacional tienden a ser los más dispersos, después de la categoría participación nacional. Si se tiene en cuenta que el tipo liberal presenta un nivel de correlación superior junto con la electoral para explicar el nivel de democracia, ello indica que dentro de este tipo deben encontrarse valores extremos muy por encima de la media total general. En este mismo sentido, al agrupar los niveles se puede observar que la mayor desviación se registra en el nacional, siendo alrededor del doble de la registrada en los niveles departamental y local. A propósito del tipo electoral, las tablas indican que su desviación es inferior a la registrada en total, aunque la subcategoría electoral-nacional es la que más dispersión presenta dentro de ella.

TABLA N° 5. Desviaciones estándar de las medias por nivel y tipo explicativo.

Nivel/Tipo	Deliberativa	Electoral	Igualdad	Liberal	Mayoría	Participación	Total general
Local	0,033	0,038	0,016	0,031		0,049	0,044
Departamental	0,022	0,052		0,042			0,042
Nacional	0,057	0,072	0,083	0,088	0,010	0,097	0,085
Total general	0,045	0,065	0,076	0,085	0,010	0,081	0,076

Con la intención de seguir dando cuenta de las variaciones se procedió a elaborar una tabla comparativa, al estilo de las anteriores, en las que se discriminaron las respuestas según su alusión a las relaciones cara a cara (personal) o si identificaban la noción de democracia más (o menos) con procesos y organizaciones institucionalizadas. La tabla N° 6 indica esta relación organizándola a su vez según el nivel gubernamental.

La diferencia entre las subcategorías institucional-personal, permiten explicar mejor las variaciones entre los promedios de las correlaciones comentadas anteriormente. En efecto, las medias de las correlaciones tienden a ser superiores cuando aluden a las instituciones que cuando se refieren a las relaciones personales, lo cual indica que al pensar en democracia, los colombianos tienden a traer a sus mentes

TABLA N° 6. Medias tipos vs. nivel y referencia a instituciones o personas.

Nivel-Inst/ Tipo	Deliberativa	Electoral	Igualdad	Liberal	Mayoría	Participación	Total general
DEP/MENTAL	0,124	0,167	-	0,088	-	-	0,133
Institucional	0,124	0,167	-	0,088	-	-	0,133
LOCAL	0,105	0,133	0,074	0,130	-	0,078	0,105
Institucional	0,107	0,146	-	0,134	-	0,117	0,126
Personal	0,069	0,078	0,074	0,107	-	0,064	0,071
NACIONAL	0,134	0,147	0,121	0,147	0,071	0,010	0,130
Institucional	0,155	0,180	0,165	0,157	-	-0,061	0,157
Personal	0,097	0,111	0,073	0,100	0,071	0,007	0,088
Valor	-	-	-	0,175	-	0,171	0,174
Total general	0,122	0,145	0,110	0,145	0,071	0,047	0,125

organizaciones y procedimientos que, sumado a lo anterior, se conectan con las actividades electorales y defensa de las libertades.

Esta evidencia pareciera entrar en contradicción con la centralidad de la imagen del expresidente Álvaro Uribe en el devenir del régimen político colombiano en los años estudiados. Por lo tanto, es necesario indagar mejor esta situación, ya que los estudios hechos en el periodo tendieron a realzar los problemas propios de la fortaleza de las instituciones frente a un liderazgo fuerte ejercido por aquel. Como se verá más adelante, las preguntas que más correlación tienen con el significado que los colombianos le dan a la democracia, se refieren a la confianza hacia las ins-

tituciones. Sin embargo, pareciera que varios colombianos no vieron en el talante del liderazgo de Álvaro Uribe una amenaza a las mismas que fuera en contravía de lo que ha de ser un régimen democrático.

A propósito de las demás categorías también se pueden describir algunos hallazgos significativos. Las respuestas clasificadas como propias de una democracia deliberativa también tienen un potencial explicativo significativo, principalmente en años electorales a nivel nacional (2006 y 2010), lo cual era de esperarse debido al anhelo usual de los electores de poder escuchar deliberaciones entre los candidatos a propósito de los temas del orden nacional mencionados anteriormente. No obstante, llama más la



atención el hecho de que la información que hace referencia a la defensa de la igualdad no tenga un nivel de correlación similar al de los factores anteriores, a excepción de los clasificados dentro de la categoría igualdad-nacional. Esto se puede explicar, como se verá posteriormente, debido a la correlación entre el grado de democracia y la percepción de las actividades adelantadas en los tribunales judiciales.

Finalmente, se hizo un listado de las preguntas seleccionadas para la correlación y se las ordenó según el valor obtenido de mayor a menor, sin importar el tipo donde hubieran estado clasificadas. Ello con el objetivo de indagar si podría haber algún rasgo distintivo

entre las agrupadas por deciles que permitiera brindar más elementos para el análisis del objeto de estudio.

Los datos así agrupados invitan a hacer un análisis descriptivo de los valores ubicados en los extremos de las correlaciones desarrolladas. El primer decil (señalado en la tabla N° 7) sigue la dirección señalada en las páginas anteriores. De los 32 datos ubicados en el extremo superior, 29 corresponden a categorías electoral-nacional y liberal-nacional. Se encuentran ausentes los tipos mayoría, participación y las respuestas que se refieren al nivel local. No obstante, como se verá posteriormente esta ausencia se puede explicar por la dificultad de clasificar un ítem en particular.

TABLA N° 7. Número de respuestas según tipo - nivel e institucionalización entre correlaciones de 0,3 y 0,21 (primer decil).

N° de respuestas	Deliberativa	Electoral	Igualdad	Liberal	Total general
DEPARTAMENTAL	-	1	-	-	1
Institucional	-	1	-	-	1
NACIONAL	1	13	1	16	31
Institucional	-	9	1	15	25
Personal	1	4		1	6
Total general	1	14	1	16	32

Por su parte el último decil también merece un comentario adicional. Aquí se ubican las respuestas que más se acercan a una correlación débil o negativa entre el tipo y el nivel de democracia percibido por los colombianos. La tabla N° 8 indica que el factor que menos explica o que lo hace de forma no esperada es el relativo a la participación, seguido del tipo liberal, igualdad, electoral deliberativo y mayoría.

Los datos anteriormente descritos ilustran de forma general cómo los tipos, niveles y grado de institucionalización contribuyen a explicar el sentido (o los sentidos) que los colombianos le dan a la noción de democracia. En general esta noción tiende a estar más cercana a las actividades e instituciones electorales a nivel departamental y nacional y liberales a nivel nacional-institucional. No obstante, estas nociones no niegan la existencia de otros significados a los que suele asociarse el término, en particular los relativos a las prácticas de deliberación, los cuales aumentaron durante los años electorales. Esto indica que para los colombianos los procesos electorales cercanos a las jornadas de votación tienden a adquirir un senti-

do más democrático cuando involucran procesos de construcción de consensos y de participación activa de los ciudadanos. De otro lado, la noción de democracia asociada a la deliberación tiende a disminuir en las épocas en las que no se está a la vista de un proceso electoral a nivel nacional. Así, la competencia entre élites, para lograr el respaldo de la ciudadanía para el ejercicio de cargos gubernamentales, se percibirá como más democrática cuando las propuestas emitidas por los candidatos y partidos políticos se presenten de forma transparente, razonable y argumentada.

Para los colombianos pareciese que la regla de la mayoría como definición de la democracia es una noción que no tiende a ser compartida, aunque no es negada. Esto se puede explicar debido a la preferencia por relacionar un gobierno democrático con actividades y prácticas orientadas a la salvaguarda de las libertades individuales, lo que implica a su vez evitar la opresión de las mayorías y la defensa de los derechos de grupos minoritarios. En menor medida se suele asociar democracia con participación por fuera de los procesos electorales y sin el ingredien-

te de la construcción de consensos en defensa del interés público (democracia deliberativa). La participación emotiva o de protesta no es percibida como un sentido que pueda adquirir la palabra objeto de reflexión.

Lo anteriormente descrito, también se observa al revisar el contenido de las respuestas que mayor correlación presentan con el grado de democracia percibido por los ciudadanos, presentadas en la Tabla N° 9.

TABLA N° 8. Número de respuestas según tipo - nivel e institucionalización entre correlaciones de 0,057 y -0,116 (último decil)

N° de respuestas	Deliberativa	Electoral	Igualdad	Liberal	Mayoría	Participación	Total general
LOCAL	-	-	1	-	-	4	5
Personal	-	-	1	-	-	4	5
NACIONAL	1	3	4	8	1	9	26
Institucional	-	1	-	6	-	4	11
Personal	1	2	4	2	1	5	15
Total general	1	3	5	8	1	13	31

TABLA N° 9. Respuestas más correlacionadas con el nivel de Democracia. Primer decil.

N	Año	Tipo	Nivel de gobierno	Instit/ Personal	Pearson	Pregunta o acuerdo con la afirmación
1	2007	Electoral	Nacional	Institucional	0,3	¿Hasta qué punto tiene confianza en el Gobierno Nacional?
2	2010	Electoral	Nacional	Personal	0,295	¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el presidente?
3	2009	Electoral	Nacional	Institucional	0,283	¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el Gobierno Nacional?
4	2009	Electoral	Nacional	Personal	0,269	¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el presidente?
5	2006	Electoral	Nacional	Institucional	0,267	¿Hasta qué punto tiene confianza en el Gobierno Nacional?
6	2008	Electoral	Nacional	Personal	0,263	¿Hasta qué punto tiene confianza en el presidente?
7	2008	Electoral	Nacional	Institucional	0,262	¿Hasta qué punto tiene confianza en el Gobierno Nacional?
8	2010	Liberal	Nacional	Institucional	0,248	¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Defensoría del Pueblo?
9	2010	Liberal	Nacional	Institucional	0,245	¿Hasta qué punto tiene usted confianza en la Corte Suprema de Justicia?

N	Año	Tipo	Nivel de gobierno	Instit/ Personal	Pearson	Pregunta o acuerdo con la afirmación
10	2010	Liberal	Nacional	Institucional	0,245	¿Hasta qué punto tiene confianza en la Corte Constitucional?
11	2010	Liberal	Nacional	Institucional	0,245	¿Hasta qué punto tiene usted confianza en los medios de comunicación?
12	2006	Electoral	Nacional	Institucional	0,239	¿Hasta qué punto tiene usted confianza en las elecciones?
13	2004	Electoral	Nacional	Personal	0,239	¿Hasta qué punto tiene confianza en el Gobierno Nacional?
14	2006	Electoral	Nacional	Institucional	0,237	¿Hasta qué punto tiene confianza en el Congreso Nacional?
15	2010	Liberal	Nacional	Institucional	0,234	¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Fiscalía General de la Nación?
16	2006	Electoral	Departamental	Institucional	0,233	¿Hasta qué punto tiene confianza en la Gobernación de su departamento?
17	2007	Liberal	Nacional	Institucional	0,229	¿Hasta qué punto tiene confianza en la Fiscalía General de la Nación?
18	2008	Liberal	Nacional	Institucional	0,226	¿Hasta qué punto tiene usted confianza en la Corte Suprema de Justicia?
19	2010	Electoral	Nacional	Institucional	0,224	¿Hasta qué punto tiene usted confianza en las elecciones?
20	2010	Igualdad	Nacional	Institucional	0,224	¿Hasta qué punto tiene confianza en el sistema de justicia?
21	2008	Liberal	Nacional	Institucional	0,224	¿Hasta qué punto tiene confianza en la Procuraduría General de Nación?
22	2005	Electoral	Nacional	Institucional	0,223	¿Hasta qué punto tiene confianza en el Gobierno Nacional?
23	2006	Liberal	Nacional	Institucional	0,223	¿Hasta qué punto tiene usted confianza en la Corte Constitucional?
24	2010	Liberal	Nacional	Institucional	0,215	¿Hasta qué punto tiene confianza en la Procuraduría General de la Nación?
25	2010	Electoral	Nacional	Institucional	0,214	¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el Congreso Nacional?
26	2008	Liberal	Nacional	Institucional	0,214	¿Hasta qué punto tiene confianza en la Fiscalía General de la Nación?

N	Año	Tipo	Nivel de gobierno	Instit/ Personal	Pearson	Pregunta o acuerdo con la afirmación
27	2010	Deliberativa	Nacional	Personal	0,214	A los que gobiernan el país les interesa lo que piensa la gente como usted.
28	2009	Electoral	Nacional	Institucional	0,213	¿Hasta qué punto tiene usted confianza en las elecciones?
29	2006	Liberal	Nacional	Institucional	0,213	¿Hasta qué punto tiene confianza en la Defensoría del Pueblo?
30	2009	Liberal	Nacional	Institucional	0,213	¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Defensoría del Pueblo?
31	2008	Liberal	Nacional	Personal	0,212	¿Cómo considera usted el acceso a los servicios de justicia en la Defensoría del Pueblo?
32	2006	Liberal	Nacional	Institucional	0,21	¿Hasta qué punto tiene confianza en la Procuraduría General de Nación?
33	2008	Liberal	Nacional	Institucional	0,21	¿Hasta qué punto tiene usted confianza en la Corte Constitucional?

Las asociadas a los tipos liberal y electoral estuvieron referidas al nivel de confianza de los ciudadanos hacia el Gobierno Nacional, el Congreso, los organismos de control (incluidos los medios de comunicación masiva) y el acceso al sistema de justicia: a mayor confianza en las instituciones que encarnan las ramas del poder público y las instituciones y organizaciones que ejercen control sobre ellas a nivel nacional, mayor será la tendencia a identificar el régimen político como más democrático. No obstante, es llamativo que la mayor correlación (0,3) hubiese estado asociada a la confianza en el Gobierno Nacional para el año 2007, seguida de la confianza hacia el presidente de la época para el año electoral 2010 (0,295). En este punto es discutible si la categoría Gobierno Nacional ilustra solo un tipo electoral o si también se asocia con el tipo mayoría, dado que el presidente en aquel entonces gozaba de un respaldo muy superior al 50 %. De todas formas, aparte de esta categoría, en caso de asociarse más con mayorías que con procesos electorales, sería la única que presentaría una correlación significativa.

En este grupo también se ubicaron las instituciones a nivel nacional encargadas de velar por el respeto a las leyes y en particular, el principio de igualdad ante la ley. Este hallazgo también es significativo porque ilustra que el sentido o significado que puede adqui-

rir la palabra, también está asociado a la obtención de justicia por vía legal. Aunque no sean elegidas de forma directa por los ciudadanos, la alta correlación (en comparación con las demás respuestas) entre la confianza hacia las altas cortes y el nivel de democracia, invita a considerar que esta no solo tiene, para los colombianos, sentidos políticos y sociales, sino también jurídicos. Por lo tanto, la igualdad ante la ley y el acceso a la justicia parecen estar muy asociadas a la noción de democracia, lo cual le asigna gran pertinencia e interés a los estudios que han intentado establecer la relación entre esta y el Derecho,¹¹ a la forma como los ciudadanos perciben lo justo y lo injusto, lo ajustado y lo no ajustado a derecho y sobre la necesidad de argumentar las decisiones judiciales, no solo al público especializado sino a la opinión pública (u opiniones públicas). En esta línea puede seguirse un análisis a propósito del significado del término asociado a valores más que a personas o instituciones. Como se mencionó anteriormente, hubo algunas respuestas que aludían más a la presencia o ausencia de ellos. En particular estas se refirieron a la presencia o ausencia de libertad de prensa, libertad de opinión y participación en general. No obstante, queda aún

11 Sobre estas relaciones pueden consultarse entre otros (Dworkin, 2006), (Rawls, 1999) y (Habermas, 1996). También se puede consultar la comparación entre los dos últimos autores realizada por (Hoyos, 1999)

por averiguar qué entienden por ello los colombianos, lo que invita a profundizar en sus nociones y como ellas son expresadas por los ciudadanos, más que por los círculos académicos.

A propósito del decil inferior (ver tabla N° 10), se pudo observar que las respuestas clasificadas bajo el tipo participación no incidieron de forma significativa en la percepción de los colombianos sobre el grado en que se manifiesta la forma de gobierno. La participación en manifestaciones pacíficas y públicas, en cabildos abiertos o en los consejos comunitarios organizados por el presidente Álvaro Uribe, no se interpretan como factores directamente relacionados con mayor democratización: más manifestaciones públicas hechas por los ciudadanos, mayor participación en cabildos abiertos y consejos comunitarios no se identificaron como expresiones de mayor o menor democracia. Sin embargo, el valor más bajo que indicaría una correlación negativa lo registra la respuesta emitida a la participación en manifestaciones o protestas públicas para el año 2008 (-0,116). Aunque dicha correlación no es significativa, a excepción de esta respuesta, se tiende a registrar una relación negativa. Esto indicaría que la participación en estas actividades se realizaría, para algunos, cuan-

do los ciudadanos no reconocen un régimen suficientemente democrático: se acude a las manifestaciones y la protesta en su ausencia y no como expresión de la misma.

Las respuestas clasificadas bajo el tipo igualdad que no tuvieron una incidencia importante en comparación con las demás respuestas aludieron a la discriminación racial. Una mayor o menor discriminación racial no es interpretada como una manifestación de mayor o menor democracia. Algo similar se registra al observar los nexos entre el grado en que esta se manifiesta y el de acuerdo o desacuerdo con la desigualdad para que los pobres se esfuercen más (-0,09). Teniendo en cuenta lo dicho en páginas anteriores, estos datos permitirían conjeturar que el sentido de la igualdad que mejor definiría la democracia para los colombianos, es la jurídica o en un sentido más suave, la igualdad ante la ley. Por el contrario, parece que otros tipos de igualdad no inciden sobre esta noción. No obstante, esto no quiere decir que la discriminación racial o los problemas de desigualdad no sean relevantes para los colombianos. Es posible que estos estén más relacionados con conceptos como el de cultura ciudadana o gobernabilidad, pero este es un asunto que aún queda por explorar.

TABLA N° 10. Respuestas menos correlacionadas de forma directa con el nivel de Democracia. Último decil.

N	Año	Tipo	Nivel de gobierno	Instit/ personal	Pearson	Pregunta o acuerdo con la afirmación
286	2010	Electoral	Nacional	Personal	0,057	¿Trabajó usted para algún candidato o partido en las pasadas elecciones presidenciales de 2006?
287	2006	Mayoría	Nacional	Personal	0,057	Para el progreso del país, es necesario que nuestros presidentes limiten la voz y el voto de los partidos de la oposición.
288	2008	Participación	Nacional	Personal	0,056	¿Alguna vez ha participado en un Consejo Comunitario organizado por el presidente?
298	2006	Igualdad	Nacional	Personal	0,055	Se ha sentido discriminado en las oficinas del gobierno (juzgados, ministerios, municipalidad)
291	2010	Igualdad	Local	Personal	0,054	¿Alguna vez se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su sexo o género?

N	Año	Tipo	Nivel de gobierno	Instit/ personal	Pearson	Pregunta o acuerdo con la afirmación
289	2005	Participación	Local	Personal	0,054	Participar sin temor en resolver problemas de su comunidad.
290	2005	Participación	Local	Personal	0,054	¿Ha asistido a una sesión municipal durante los últimos 12 meses?
292	2006	Participación	Local	Personal	0,053	¿Ha asistido a un cabildo abierto o una sesión de la municipalidad durante los últimos 12 meses?
293	2008	Participación	Nacional	Institucional	-,051	¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba una ley que prohíba reuniones de cualquier grupo que critique el sistema político del país?
294	2006	Liberal	Nacional	Institucional	-0,053	¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba que el gobierno censure a los medios de comunicación?
295	2010	Igualdad	Nacional	Personal	-0,053	Siempre ha habido ricos y pobres y eso no se puede cambiar. ¿Hasta qué punto está de acuerdo?
296	2006	Participación	Nacional	Institucional	-0,054	¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba una ley que prohíba las protestas públicas?
297	2005	Participación	Nacional	Personal	-0,054	¿Ha participado usted en una manifestación o protesta pública?
299	2007	Participación	Local	Personal	-0,058	¿Ha participado usted en una manifestación o protesta pública?
300	2007	Electoral	Nacional	Personal	-0,06	¿Ha solicitado ayuda a algún congresista?
301	2007	Electoral	Nacional	Institucional	-0,062	¿Puede haber democracia sin que existan partidos políticos?
302	2008	Deliberativa	Nacional	Personal	-0,062	¿Y qué tanto tiempo pierden los diputados del Congreso discutiendo y debatiendo?
303	2009	Liberal	Nacional	Institucional	-0,066	Acuerdo con gobernar sin el Congreso cuando éste lo estorba.
304	2008	Liberal	Nacional	Institucional	-0,067	Gobierno sin Congreso cuando este lo estorba (acuerdo o desacuerdo).



N	Año	Tipo	Nivel de gobierno	Instit/ personal	Pearson	Pregunta o acuerdo con la afirmación
305	2007	Participación	Nacional	Institucional	-0,067	¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba una ley que prohíba las protestas públicas?
307	2009	Igualdad	Nacional	Personal	-0,071	Siempre ha habido ricos y pobres y eso no se puede cambiar. ¿Hasta qué punto está de acuerdo?
306	2010	Participación	Nacional	Personal	-0,071	¿En los últimos 12 meses ha participado en una manifestación o protesta pública?
308	2009	Liberal	Nacional	Institucional	-0,074	Cuando la Corte Constitucional estorba el trabajo del gobierno, debe ser ignorada (acuerdo o desacuerdo).
309	2008	Participación	Nacional	Institucional	-0,074	¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba una ley que prohíba las protestas públicas?
310	2006	Participación	Nacional	Personal	-0,082	¿Ha participado Ud. en una manifestación o protesta pública?
311	2009	Liberal	Nacional	Personal	-0,085	Para el progreso del país, es necesario que nuestros presidentes limiten la voz de la oposición (acuerdo o desacuerdo).
312	2007	Liberal	Nacional	Institucional	-0,086	¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba una ley que prohíba reuniones de cualquier grupo que critique el sistema político colombiano?
313	2007	Liberal	Nacional	Personal	-0,088	Poder necesario del Presidente para actuar a favor del interés nacional.
314	2010	Igualdad	Nacional	Personal	-0,09	Es bueno que exista desigualdad para que las personas más pobres se esfuercen más (acuerdo o desacuerdo).
315	2009	Liberal	Nacional	Institucional	-0,106	Gobierno sin Congreso cuando este lo estorba (acuerdo o desacuerdo).
316	2008	Participación	Nacional	Personal	-0,116	¿En los últimos doce meses, ha participado en una manifestación o protesta pública?

Dentro del último decil también se observaron respuestas clasificadas con los tipos liberal y electoral. A diferencia de las que se encuentran en el primero, tienden a referirse más a relaciones de tipo personal, aunque no excluye las institucionales. En particular están orientadas a establecer una conexión débil y negativa con la variable independiente. Limitar la voz de la oposición, gobernar sin el respaldo del Congreso o de las Cortes, la censura a los medios de comunicación, el contacto personal con los congresistas y el papel de los partidos políticos parece no incidir en la calidad democrática del régimen identificada por la población. No obstante, aunque la correlación sea débil tiende a ser negativa, lo que podría explicarse debido a la gran confianza que se registró durante el periodo al Gobierno Nacional, dando lugar a percibir la no necesidad de limitar su autoridad más allá de lo que lo estaban haciendo el Congreso y las Altas Cortes. Las respuestas referidas a los demás tipos no tuvieron presencia significativa en este decil.

Las respuestas organizadas bajo el tipo deliberativo, aunque no tuvieron una presencia importante en los datos extremos, como lo indican las primeras tablas, tienen un nivel explicativo importante. Un mayor grado de democracia está relacionado con una mejor calidad de información suministrada a los ciudadanos por parte de las autoridades públicas, mejor atención de los gobernantes y los políticos profesionales hacia lo que ellos piensan, las consultas oportunas sobre las decisiones que van a tomar y por último, una mejor comprensión que tienen sobre los problemas del país.¹² Por el contrario, prácticas que podrían considerarse ajenas a la deliberación, como las clientelistas, no inciden de forma significativa en su percepción. Los ciudadanos, en suma, perciben un régimen como más democrático en la medida en que entiendan más sobre los temas políticos, a lo que contribuye la oportunidad y calidad de información acerca de las decisiones que los políticos profesionales piensan tomar.

Recogiendo lo mencionado a propósito de los tipos que tienden a predominar como facilitadores del sentido que adquiere la noción de democracia, se puede afirmar que las elecciones son comprendidas por los colombianos como una práctica necesaria para catalogar un régimen como democrático, siempre que se

privilegie el acceso transparente, oportuno y público a la información sobre las políticas que cada candidato desea implementar (electoral). Igualmente los aspirantes que se muestren como más receptivos a lo que los ciudadanos piensan (quizá más que a lo que sienten), se percibirán como más simpatizantes con dicha noción.

La deliberación también va acompañada de la idea de libertad. Es probable que el mayor grado de confianza hacia los órganos del poder público a nivel nacional, se explique por ser identificados como facilitadores de información clara y oportuna, o por lo menos, se percibe que sus decisiones están bien (o relativamente bien) argumentadas.

El tipo deliberativo también permite comprender por qué la democracia tiende a relacionarse poco con la participación. Si se tiene en cuenta el sentido que cada tipo otorga a este término, dicha distinción indica que para los ciudadanos es más democrático el razonamiento público orientado al bien común, que la intervención en reuniones comunitarias y manifestaciones públicas *per se*. Las actividades incluidas en el ítem participación no realzan la importancia de la información, la discusión razonada, ni el mejor entendimiento de los problemas del país. La participación en manifestaciones pacíficas, en cabildos abiertos o consejos comunitarios, podría decirse, son percibidos como instancias donde se expresan algunas ideas, rechazos e inconformismos sobre algunos asuntos públicos; pero al no ser escenarios de debate y discusión razonada para tomar decisiones, no tienden a ser entendidos como manifestaciones claramente democráticas.

CONCLUSIONES PRELIMINARES: LA CONFIANZA LIBERAL-ELECTORAL Y SUS TENSIONES

El breve análisis descriptivo de los datos enunciados permite concluir, por lo menos de forma preliminar, que en mayor proporción que los otros tipos, el liberal y el electoral, a nivel nacional e institucional, tienden a recoger el sentido de lo que los colombianos entienden por democracia. Al tener en cuenta también los valores adquiridos por las desviaciones estándar en estos tipos, se puede sostener que los colombianos identifican la democracia con la garantía de seguridad y la existencia real de la salvaguarda de los derechos civiles. Por ello, la tensión evidenciada en el periodo para poder salvaguardar efectivamente esta y estos pueden explicar esta dispersión en los

12 Los coeficientes de correlación agrupados bajo esta categoría van desde 0,214 hasta 0,06, a excepción de la pregunta que aludía a qué tanto tiempo pierden los diputados del Congreso discutiendo y debatiendo (-0,062). Como se observó en las tablas la desviación estándar tiende a ser menor que la presentada en los demás tipos a excepción del catalogado como mayoría.

datos. En efecto, es posible que para algunos haya tendido a ser más relevante la seguridad que estos derechos y viceversa, sin negar la importancia de ambos. Así, para quienes realzan la importancia de los derechos civiles, Colombia estaría más cercana a una "democracia iliberal", entendida como un régimen que combina elecciones libres con restricciones al ejercicio pleno de los derechos civiles básicos (Smith, 2005); mientras que para los otros, las políticas de la seguridad democrática acercarían a Colombia a los rasgos de la democracia liberal al ver en la seguridad el atributo que garantizaría de forma efectiva el ejercicio de estos derechos.

La confianza hacia las instituciones encargadas del Gobierno, de hacer las leyes, de ejercer control legal, constitucional y social (el caso de los medios de comunicación), se identifica con mayor democratización. Por lo tanto, este concepto se entiende principalmente, para los colombianos, como un conjunto de actividades, prácticas e instituciones relacionadas con los procesos electorales y de control de los gobernantes, a fin de salvaguardar las libertades civiles. Estas se percibirán como más genuinas cuando las labores gubernamentales y de control estén precedidas de información oportuna, transparente y comprensible para los ciudadanos. A mayor comprensión de los procesos electorales de gobierno y control que defienden las libertades civiles, el régimen será percibido como más democrático. Igualmente, llama la atención que los partidos políticos, identificados como parte sustancial de la democracia electoral, no son vistos como parte sustantiva de ella. No obstante, es pertinente resaltar que no se haya visto como un obstáculo a la democracia el liderazgo fuerte ejercido por el ex-presidente Uribe, lo cual evidencia otra tensión en el momento de identificar a un régimen político como democrático por parte de los colombianos: para unos, relacionado de forma estrecha con la fortaleza institucional mientras que para otros, congruente con un liderazgo personal fuerte que garantice los derechos civiles y/o la seguridad.

Igualmente vale la pena revisar la noción de mayorías, como se pudo apreciar en los datos presentados en las tablas, esta categoría no incide de forma satisfactoria en la forma como los colombianos entienden el término objeto de estudio. Sin embargo, la dificultad de clasificar al Gobierno Nacional, por ejemplo, como un producto electoral o de mayorías amerita una reflexión y revisión de este tipo. Como lo señala Gustavo Bueno (1997) a propósito de la diferencia entre democracia como ideología y como forma de

organización, el término mayoría por sí mismo no es claro: ¿la mayoría respecto a quiénes? ¿quiénes son el "todo" a partir del cual se identifica "su mayoría"? ¿por qué no una minoría puede ser expresión de la mayoría?¹³ Por lo tanto, es probable que sea necesario acudir a otro concepto que permita explicar mejor la percepción de los colombianos sobre el sentido de la palabra.

El tipo igualdad incluye los sentidos que puede adquirir la palabra cuando está referida a la ley o a lo justo. Esto indica la pertinencia, como se señaló, de profundizar en las relaciones entre democracia y derecho como son percibidas por los ciudadanos. Sin embargo, excluyendo esta excepción, los tipos de igualdad (a excepción de la referida a la ley y el derecho) y participación mostraron un nivel explicativo débil. Esto indica que la igualdad económica y la ausencia de discriminación no tendieron a ser observadas por los colombianos en general como atributos distintivos de un régimen democrático. Por el contrario, hay una correlación negativa y débil entre la igualdad económica y las protestas públicas como factores explicativos del sentido de la palabra objeto de observación. A partir de las reflexiones anotadas por David Held (2006), lo anterior indicaría que esta se encuentra lejana a los sentidos sugeridos por las corrientes marxistas.

A propósito del análisis de las preguntas de forma desagregada, es llamativo que el primer decil estuviese relacionado en su totalidad con el nivel de confianza hacia estas instituciones, lo cual invita a reflexionar sobre el análisis hecho por Pierre Rosanvallon (2006), a propósito de la relación entre democracia y desconfianza. Para este autor, el descontento con las democracias está directamente relacionado con la pérdida de la confianza en las instituciones catalogadas tradicionalmente como tales. Igualmente, afirma que la confianza permite agregarle una dimensión moral (integridad) y una sustancial (bien común) a la legitimidad, entendida como cualidad procedimental de los gobiernos representativo-democráticos (Rosanvallon, 2006, p. 23). Por lo tanto, para comprender mejor lo que los colombianos entienden por el término, se hace necesario estudiar los mecanismos de construcción de confianza hacia estas instituciones.

La referencia hecha por Rosanvallon a las dimensiones moral y de bien común, ilustra a su vez un camino de análisis fructífero: observar cómo se construyen

13 Se puede consultar la fuente citada como ilustración de los problemas conceptuales adscritos al término mayoría como categoría que permite dar cuenta de la democracia.

Los sentidos o significados de valores como libertad, igualdad, participación, entre otros, como facilitadores de sentido para la noción de democracia. Como se mencionó anteriormente, las respuestas alusivas a estos no pudieron clasificarse como institucionales o personales, lo que invita a la construcción de preguntas e indicadores que permitan diferenciar entre los procesos y los valores que los sustentan. Así, por ejemplo, queda por establecer si existen diferencias de percepción entre procedimientos igualitarios y el valor de la igualdad, los procedimientos liberales o pluralistas y el valor de la libertad, etc. En esta tarea también puede ser de gran utilidad revisar la bibliografía jurídica anteriormente citada.

Finalmente, es necesario señalar algunas dificultades en el análisis de los datos que pueden ser superadas a partir de una revisión crítica del marco conceptual adoptado. Los tipos mayoría y electoral se traslapan no solo empírica sino conceptualmente. Esto se evidenció, por ejemplo, al tratar de clasificar las respuestas alusivas al Gobierno Nacional ya que este es producto de los resultados electorales y por el mismo motivo expresa el sentir de una mayoría. Un problema similar se presentó al intentar distinguir el voto como expresión electoral o de participación. Los autores (Coppedge et al., 2011) prefieren considerar el voto como una expresión de participación individual; sin embargo: ¿tiene algún sentido considerar los procesos electorales sin incluir las dinámicas de votación? A propósito de los tipos participación y deliberativo, también se observaron dificultades en la clasificación de los datos: ¿la participación en un cabildo abierto alude a un proceso deliberativo o participativo? Para este caso, se decidió clasificarla en el tipo participación, debido a que no se hacía referencia de forma explícita a un proceso de adquisición y reflexión de información, ni a la toma de decisiones razonables. No obstante, es

probable que un cabildo abierto, por lo menos eventualmente, pueda incluir procesos deliberativos. Por lo tanto, podría ser más prudente tratar la deliberación y lo electoral como subtipos de participación. Lo anterior, invita a realizar una reflexión que permita ajustar los conceptos con miras a seguir identificando las similitudes y diferencias en las percepciones sobre los factores que inciden en la construcción de la noción de democracia para los colombianos.

En síntesis teniendo en cuenta los datos analizados y presentados en este documento, se puede concluir de forma preliminar que el entendimiento de los colombianos por “democracia” tiende a estar relacionado de forma cercana con la democracia liberal. Sin embargo, dicha relación no es uniforme, ya que, algunos privilegian como rasgo distintivo la seguridad por sobre los derechos civiles, mientras que para otros aquella debe tenerse en cuenta en un segundo plano en relación con ellos. En segundo lugar, la democracia como régimen debe distinguirse por la solidez institucional, aunque esta para algunos, deba ceder el paso a un liderazgo fuerte cuando demuestre ser la forma más efectiva para garantizar la supervivencia o realización de la democracia liberal. No obstante, teniendo en cuenta los rasgos distintivos del liderazgo del expresidente Uribe, habría que explorar si esta evidencia se mantiene al examinar otros periodos históricos. En tercer lugar, la democracia incluye para los colombianos la garantía de la justicia y la confianza en las instituciones y sus gobernantes. Finalmente aunque no menos importante, la realización plena de elecciones transparentes se identifica como condición necesaria (mas no suficiente) de la democracia, sobre todo a nivel departamental. Lo anterior, sin dejar de lado el potencial explicativo de los otros tipos, aunque tendió a ser menor que el de los inmediatamente mencionados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anglade, C. (1996). La democracia y el imperio de la ley en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XL(163), 65-95.
- Battle, M., y Puyana V. (2011). El nivel de nacionalización del sistema de partidos colombiano: una mirada a partir de las elecciones legislativas de 2010. *Colombia Internacional*. (74), 27-57.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Borón, A. (2005). *Tras el Buho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bueno, G. (1997). *La democracia como ideología*. Recuperado el 6 de junio 2013 en <http://www.filosofia.org/aut/gbm/1997dem.htm>
- Bühlmann, M., Merkel, W., Muller, L., y Weßels, B. (2012). The Democracy Barometer: a new instrument to measure the quality of Democracy and its potential for Comparative Research, *European Political Science*, XI(4), 519-536.
- Coppedge, M., Gerring, J., Altman, D., Bernhard, M., Fish, S., Hicken, A., Teorell, J., et al. (2011). Conceptualizing and Measuring Democracy: A New Approach. *Perspectives on Politics*, IX(2), 247-267.
- Dahl, R. (2001). Democracy. En *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. Oxford: Elsevier.
- Díaz, P. (1993). *La Constitución Política colombiana (1991). Proceso, estructuras y contexto*. Bogotá: Temis.
- Dworkin, R. (2006). *Is Democracy Possible Here? Principles for a New Political Debate*. Princeton: Princeton University Press.
- Fraschini, M. (Octubre de 2014). Los liderazgos presidenciales de Hugo Chávez y Álvaro Uribe. Dos caras de una misma forma de gobernar. *POSTData. Revista de Reflexión y Análisis Político*, XIX(2), 507-553.
- Fraser, N. (1992). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. En C. Calhoun, *Habermas and the Public Sphere*. Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology.
- Galindo, C. (2007). Neopopulismo en Colombia: el caso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. (27), 147-162.
- Gallie, W. (1955 - 1956). Essentially Contested Concepts. *Proceedings of the Aristotelian Society*, 56, 167-198.
- García, M., & Revelo, J. (2009). *Mayorías sin democracia. Desequilibrio de poderes y Estado de derecho en Colombia, 2002-2009*. Bogotá: DeJusticia.
- Habermas, J. (1996). *Between Facts and Norms. Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*. Cambridge MA: The MIT Press.
- Habermas, J. (2005). *Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa*. Recuperado el 6 de Junio de 2010 en Polis. Revista de la Universidad Bolivariana: <http://polis.revues.org/7473>
- Hardt, M., y Negri, A. (2004). *Multitude. War and Democracy in the age of empire*. New York: The Penguin Press.
- Held, D. (2006). *Models of Democracy*. Cambridge: Polity Press.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: McGraw Hill.
- Hoyos, G. (1999). Democracia y Derecho. El Debate entre Habermas y Rawls. *Revista Derecho del Estado*, (7), 203-211.
- Huntington, S. (1989). El sobrio significado de la democracia. *Estudios Públicos*. (33), 5-30.
- Latinobarómetro. (2013a). *Análisis de resultados en línea*. Recuperado el 18 de junio de 2013 en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATANalizeQuestion.jsp>
- Latinobarómetro. (2013b). *Banco de Datos*. Recuperado el 18 de junio de 2013 en <http://www.latinobarometro.org/latino/LATDatos.jsp>
- Leal, B. (Mayo-Agosto de 2006). La política de seguridad democrática 2002-2005. *Análisis político*, XIX(57), 3-30.

- Levine, D., y Molina, J. (2007). La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *América Latina Hoy*, (45), 17 - 46.
- Lijphart, A. (2008). *Thinking About Democracy. Power sharing and majority rule in theory and practice*. London and New York: Routledge.
- Loaeza, S. (1999). Los dilemas de la democracia liberal a finales del siglo XX. *Revista internacional de filosofía política*, (14), 111-123.
- Locke, J. (2004). *Segundo tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*. Madrid: Alianza Editorial.
- López, C. (2011). *Análisis de los factores de riesgo electoral. Elecciones locales y regionales 2011*. Recuperado el 24 de Agosto de 2015 en http://nuevo.moe.org.co/home/doc/moe_mre/2011/mre2011/02_Analisisfactores.pdf
- Mainwaring, S., Brinks, D., y Pérez-Liñán, A. (2007). Classifying Political Regimes in Latin America, 1945 - 2004. En G. Munck, *Regimes and Democracy in Latin America: Theories and Methods*. New York: Oxford University Press.
- Murillo, G., y Osorio, F. (2007). La calidad de la democracia colombiana: perspectivas y limitaciones. *América Latina Hoy*, (45), 47-68.
- Nasi, C. (2007). Derechización 'A la colombiana' en tiempos confusos: un ensayo especulativo. *Colombia internacional*, (66), 162-183.
- Nohlen, D. (2011). *La Democracia, instituciones, conceptos y contexto*. México: UNAM. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.
- O'Donnell, G. (2007). *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- O'Toole, A. (1964). *Elementary Practical Statistics*. New York: The MacMillan Company.
- Pachón, M. (2009). Colombia 2008: éxitos, peligros y desaciertos de la política de seguridad democrática de la administración Uribe. *Revista de Ciencia Política*, IX(2), 327-353.
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos. (2009). *¿Continuidad o desmoronamiento? La Seguridad Democrática insiste y la esperanza resiste*. Colombia.
- Rawls, J. (1999). *The Law of Peoples*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rosanvallon, P. (2006). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Rubio, J. (1996). *Educación moral, postmodernidad y democracia. Más allá del liberalismo y de comunitarismo*. Valladolid: Trotta.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?* México: Tribunal Federal Electoral. Editorial Patria.
- Saunders, B. (2010). Democracy, Political Equality, and Majority Rule. *Ethics*, CXI(1), 148-177.
- Smith, P. H. (2005). *Democracy in Latin America. Political Change in Comparative Perspective*. New York: Oxford University Press.
- Subirats, J. (2012). *Democracia, participación y transformación social*. (CISPO, Ed.) Recuperado el 3 de Mayo de 2013, en <http://polis.revues.org/5599>
- Uribe, M. (2010). Colombia y Venezuela: ¿democracias delegativas o autoritarismos competitivos? *Nueva Sociedad*. (227), 20-30.
- Vanhanen, T. (2003). *Democratization. A comparative analysis of 170 countries*. London and New York: Routledge.
- Warren, M. (2004). What Does Corruption Mean in a Democracy? *American Journal of Political Science*, XLVIII(2), 328-343.
- Zovatto, D. (2002). Valores, percepciones y actitudes hacia la Democracia. Una visión comparada latinoamericana: 1996-2002. *América Latina Hoy*, 32, 29-53.
- Zuleta, E. (2010). La participación democrática y su relación con la educación. En *Democracia: un campo de combate*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2014 en <http://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/educacion-y-democracia.pdf>.

